

Guayaquil, 22 de Marzo de 2012

A los Accionistas de: INDUSTRIAS DE ALIMENTOS ALIMENTARIA S.A.

Habiendo revisado los Estados Financieros y Controles administrativos de la Compañía: INDUSTRIA DE ALIMENTOS ALIMENTARIA S.A, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2011, Los mismos que son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros basados en mi revisión.

Mi examen se realizó de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la compañía a Diciembre del 2011, están respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los Señores Accionistas,

Atentamente



COMISARIO PRINCIPAL
ING. Luisa Fernanda Salame.